ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN

Expediente- 2020-009

En el Despacho de la Asesoría Jurídica y de Contratación de Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las ***13:00 horas del día 10 de junio de 2020*** se reúne la Mesa de Valoración para proceder a la calificación de la documentación correspondiente al Sobre 1 y a la apertura del sobre 2 documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor del ***"Prestación de servicios relacionado con la internacionalización de empresas andaluzas en Polonia"*** con nº de expediente 2020-009

La Mesa de Valoración está constituida para la presente licitación por los miembros que a continuación se relacionan,

- **PRESIDENTE.- Dª. María Lara Quinlan-** Directora del Área de Promoción y Red Exterior
- **VOCALES.-**
  - **Doña Araceli Sánchez-Laulhé Ollero –** Jefa de la División Económica - Financiera.
  - **Doña Tessa Simms Darnaude –** Técnica del Departamento de Red Exterior
- **SECRETARIA.- Doña Reyes Mahedero Castellano**, Técnica de la Asesoría Jurídica en sustitución de Doña Matilde Fuertes Fuster.- Asesora Jurídica y Contratación.

Por la Presidenta de la Mesa se declara abierto el acto, para proceder a calificar la documentación correspondiente al sobre 1, tras el periodo de subsanación.

Por tanto, se procede a comprobar y calificar tras el periodo de subsanación, la documentación correspondiente al sobre 1 de la empresa P & L GLOBAL S.L cuya documentación ha sido objeto de subsanación, concluyéndose que ha acreditado cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente de referencia, estando por tanto ADMITIDA.

A continuación, se procede a la apertura del sobre 2 "*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*" de todas las empresas que continúan en el proceso de adjudicación,

- BUSINESS CONSULTING IWONA SZYBKA
- P & L GLOBAL S.L

Acto seguido, se determina conveniente solicitar un informe técnico dándose, por tanto, traslado al Departamento Técnico para que realice el estudio comparativo de las proposiciones de acuerdo con los parámetros expresados en las condiciones de la licitación y emita el correspondiente informe de evaluación técnica.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba mencionados.

SECRETARIA	**VºBº DE LA PRESIDENTA**
Fdo.- Reyes Mahedero Castellano	Fdo.- María Lara Quinlan
VOCAL	**VOCAL**
Fdo.- Tessa Simms Darnaude	Fdo.- Araceli Sánchez-Laulhé Ollero